



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00434139- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la estudiante González, Micaela del Milagro, DNI: 41.348.866, referido al pedido para desarrollar Ayudantías en Programas y Proyectos de Extensión "Compromiso Social Estudiantil", de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en Resolución HCACETS N° 37/2012 Reglamento Interno de Ayudantes Alumnos/as en Proyectos y Programas de Extensión y habiendo cumplido la postulante con los mismos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Admitir a la Estudiante González, Micaela del Milagro, DNI: 41.348.866, para ser Ayudante Estudiantil, en Programas y Proyectos de Extensión "Compromiso Social Estudiantil", durante el ciclo lectivo 2022.

Art. 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar.